

<b>CIRCULAR Nº</b>	<b>12/18</b>
<b>FECHA</b>	<b>23/03/2018</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>Devolución Importes Copago 2016-2017 -2</b>

**DEVOLUCIÓN COPAGO CAMPEONATO DE ESPAÑA RFEA EN 2016-2017:  
AUTONOMIAS AIRE LIBRE (TORNEO FEDERACIONES) (CIUDAD REAL)**

La pasada temporada los atletas que participaron en los Campeonatos arriba mencionados tuvieron que abonar un copago debido a la situación económica que sufría la federación y que obligaba a tomar esta medida para continuar con las actividades federativas.

Una vez aprobadas las subvenciones del Gobierno de Aragón para las actividades Federadas en el año 2017, la FAA va a proceder a devolver el importe abonado por los atletas.

Esta devolución se realizará durante el mes de mayo de 2018, enviando un cheque nominativo a cada uno de los atletas correspondientes. Aquellos atletas que deseen actualizar la dirección de entrega (la que se tiene en la ficha federativa) disponen hasta el 15 de abril para comunicar cualquier cambio que estimen oportuno.

En circulares posteriores se informará de la devolución a efectuar para el resto de Campeonatos.

Zaragoza, a 28 de marzo de 2018



Susana Ochoa Linares  
Presidente FAA

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinador:



Colaboradores:

